

Finalidad: Circunvalación localidad.

Referencia del Expediente: AT-10/AT-006167-000000.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional en su Título IX, art. 51 y siguientes, a continuación se relacionan los propietarios con sus bienes y derechos que quedan afectados por el paso de la citada línea, al llevar implícita en la declaración de utilidad pública la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implicará, asimismo, la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público de cualquiera de las Administraciones.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca: Parcela de perfil, núm. 5. Polígono 1. Parcela 44.

Paraje: Las Viñillas.

Propietario: Jara de San Luis, S.A.

Domicilio: Calle Zalamea, núm. 16. Jaraíz de la Vera.

Clase de cultivo: Olivar.

Término municipal: Collado de la Vera.

Afección: Núm. de apoyos: 1 (Núm. 4).

Superficie ocupada por apoyo: 1,37 m.²

Longitud de vuelo (franja ocupada): 56x5 = 280 m.²

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 3 de noviembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica y declaración en
concreto de su utilidad pública.
Ref.: 06/AT-010177-013724.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de

su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: T.M. a intercalar entre P.H. núm. 5094 y 5095 de L.A.M.T. 13,2 Kv. «Torviscal».

Final: T.M. a intercalar entre P.H. núm. 5095 y 5096 de L.A.M.T. 13,2 Kv. «Torviscal».

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,134.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Vivares en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 1.204.626.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013724.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de noviembre de 1997.—El Jefe de Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001415-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Cáceres. Paraje «La Cañada», en el T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 400.000.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-001415-000001.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de noviembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-014492.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5 de la línea aérea de C.T. Hornachos núm. 1 (2043) a C.T. Hornachos 1 (2043) a C.T. Hornachos núm. 4 (2046).

Final: C.T. Gómez Holguín (2159).

Término municipal afectado: Hornachos.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,350.

Emplazamiento de la línea: Ctra. a Puebla de la Reina y calle El Cuco, en el T.M. de Hornachos.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Hornachos. Ctra. a Puebla de la Reina y calle El Cuco, en el T.M. de Hornachos.

Presupuesto en pesetas: 7.263.308.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-014492.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de noviembre de 1997.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 12 de noviembre de 1997,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001788-014493.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Cooperativa Lobón (5017).

Final: C.T. Cooperativa Lobón (5132).

Término municipal afectado: Hornachos.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 28.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Calle Ronda Sur, en el T.M. de Lobón.

ESTACION TRANSFORMADORA